

**Resolución de la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se publica la adjudicación del expediente 361/01 para la adquisición de artículos de alimentación (secos y congelados).**

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Dirección de Aprovisionamiento y Transportes.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada (Mesa de Contratación de la Junta de Compras Delegada en el CGA).

c) Número de expediente: 361/01.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Concurso abierto.  
b) Descripción del objeto: Carne congelada de bovino, ovino y suido, verduras, hortalizas y derivados congelados, platos preparados congelados, aceite girasol, leche UHT y derivados y salsas, especias y varios.

c) Lotes: Seis.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/02 de 1 de enero de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.962.729,52 euros (IVA incluido):

Lote 1: 1.041.943,70 euros.

Lote 2: 52.900,55 euros.

Lote 3: 288.369,33 euros.

Lote 4: 138.988 euros.

Lote 5: 345.874,86 euros.

Lote 6: 94.653,08 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26 de abril de 2002.

b) Contratistas:

«Illas Juli, Sociedad Anónima» (lote 1).

«G. Revilla, Sociedad Anónima» (lote 2).

«Carlos Bermejo, Sociedad Limitada» (lotes 3, 5 y 6).

«Aceites Carrión, Sociedad Anónima» (lote 4).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de las adjudicaciones: 1.962.713,78 euros (IVA incluido).

Lote 1: 1.041.939,05 euros.

Lote 2: 52.898,14 euros.

Lote 3: 288.365 euros.

Lote 4: 138.986,37 euros.

Lote 5: 345.873,89 euros.

Lote 6: 94.651,33 euros.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Coronel de Intendencia, Subdirector de Adquisiciones, Andrés Sánchez Francisco.—18.419.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca, Gerencia Territorial del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos catastrales que se citan en los expedientes: 01.RU.02.RE.372 y 02.RU.02.RE.372.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro de Salamanca.

c) Número de expedientes: 01.RU.02.RE.372 y 02.RU.02.RE.372.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Expediente 01.RU.02.RE.372. Trabajos de renovación del catastro de rústica de los municipios Pozos de Hinojo, Puerto Seguro, Saucelle, Villar de Argañán, Villar de Ciervo y Villar de la Yegua sobre ortofotos escala 1:5.000. Expediente 02.RU.02.RE.372. Trabajos de renovación del catastro de rústica de los municipios de Béjar, Cabeza de Béjar, Calzada de Béjar, Candelario, Colmenar de Montemayor, Fuentes de Béjar, Horcajo de Montemayor, Ledrada, Navalmaral de Béjar, Sanchotello, Tornadizo y Veldehijaderos, sobre ortofotos escala 1:5.000.

b) División por lotes y número: No, para ambos expedientes.

c) Lugar de ejecución: Salamanca.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dieciocho.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto de gasto máximo será el siguiente para cada uno de los expedientes (IVA incluido):

A) Expediente 01.RU.02.RE.372: 86.307,51 euros.

Anualidades: 2.

2002: 21.576,88 euros.

2003: 64.730,63 euros.

B) Expediente 02.RU.02.RE.372: 127.537,73 euros.

Anualidades: 2.

2202: 31.884,43 euros.

2003: 95.653,30 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de licitación a disposición del órgano de contratación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Salamanca.

b) Domicilio: Calle La Reina, 2.

c) Localidad y código postal: 37001 Salamanca.

d) Teléfono: 923 28 16 18.

e) Telefáx: 923 27 04 45.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas extranjeras que concursen deberán cumplir los requisitos señalados en los pliegos y en el artículo 23 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 148, del 21).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes; en el supuesto de que el último día para la presentación fuese sábado o festivo, el plazo se ampliará hasta las catorce horas del día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Se ajustará a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el expediente.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: En el Registro General de la Gerencia Territorial de Salamanca, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

2.º Domicilio: Calle La Reina, 2.

3.º Localidad y código postal: Salamanca, 37001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Ninguna.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: En la sede de la Delegación de Economía y Hacienda.

b) Domicilio: Calle Rector Lucena, 12-18 (primera planta, salón de actos).

c) Localidad: Salamanca.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuera sábado o festivo, se trasladará al hábil siguiente.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de aplicación general a la contratación de ambos trabajos.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios de cada concurso a partes iguales.

Salamanca, 6 de mayo de 2002.—La Delegada de Economía y Hacienda, Ana Belén Lobato Rodríguez.—18.298.

**Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Murcia por la que se convoca concurso para contrato de asistencia para la renovación del catastro de rústica de varios municipios de la Región de Murcia, cofinanciados con la ayuda procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Delegación Especial de Economía y Hacienda de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro de Murcia-capital.

c) Número de expediente: 0102RU301 y 0202RU300.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Renovación del Catastro de Rústica de los municipios que se detallan en el anexo.

c) Lugar de ejecución: Murcia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Catorce meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), se especifican en el anexo.

5. Garantía provisional: Se especifican en el anexo.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia Territorial del Catastro de Murcia-capital.

b) Domicilio: Calle Pinares, 1, bajo.

c) Localidad y código postal: Murcia, 30001.

d) Teléfono: 968 22 56 47.

e) Telefáx: 968 21 06 87.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La que se establece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.